



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 18 MAR 1999

VISTO: La realización del curso sobre “ Conducción de Equipos de Trabajo”, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en Capital Federal durante el día 24 del corriente mes y año;

Que teniendo en cuenta la creación de la función de Coordinador resulta conveniente autorizar la asistencia al mismo de los Cres. María Laura Perez Torre, Ricardo Catini y Emilio May;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios, a la Ciudad de Buenos Aires durante el día 24 del corriente mes y año, a los Cres. María Laura Perez Torre, Ricardo Catini y Emilio May, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de tres (3) pasajes por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, la liquidación de dos y medio (2 1/2) días de viáticos a favor de cada uno de los asistentes y el pago correspondiente a la inscripción, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 540,00).

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 29. / 99

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA